

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

10109 *Resolución de 16 de junio de 2009, del Banco de España, por la que mensualmente se hacen públicos determinados índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda.*

Índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda¹.

MAYO DE 2009

	Porcentaje
1. Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre:	
De bancos	3,154
De cajas de ahorro	3,616
Del conjunto de entidades de crédito	3,411
2. Tipo activo de referencia de las cajas de ahorro.	4,875

Madrid, 16 de junio de 2009.–El Director General de Regulación, José María Roldán Alegre.

¹ La definición y forma de cálculo de estos índices se recoge en la Circular del Banco de España 5/1994, de 22 de julio (BOE de 3 de agosto) 7/1999, de 29 de junio (BOE de 9 de julio), y 1/2000, de 28 de enero (BOE de 10 de febrero).